



Cuenta Pública 2020
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento
 (Cifras en Pesos)

Entidad Municipal: SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE COACALCO 3093

Al 31 de Diciembre de 2020

Mes	ISR Retenido por Salarios (2) (A)	ISR Retenido por Honorarios (3) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (4) (D)	ISR Retenido por algún otro concepto (5) (D)	Actualizaciones y Recargos (6) (E)	Subsidio al empleo (7) (F)	ISR por pagar (8) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (9) (H)	Fecha de pago (10)	Remanente por pagar (11) E=(G-H)
Enero	284,851.38	0.00	0.00	0.00	0.00		284,851.38	0.00	-	284,851.38
Febrero	293,041.74	0.00	0.00	0.00	0.00		293,041.74	0.00	-	293,041.74
Marzo	255,349.33	4,284.20	0.00	0.00	0.00		259,633.53	0.00	-	259,633.53
Abril	237,282.99	432.00	0.00	0.00	0.00		237,714.99	0.00	-	237,714.99
Mayo	221,609.03	0.00	0.00	0.00	0.00		221,609.03	0.00	-	221,609.03
Junio	196,914.68	0.00	0.00	0.00	0.00		196,914.68	0.00	-	196,914.68
Julio	184,953.48	432.00	0.00	0.00	0.00		185,385.48	0.00	-	185,385.48
Agosto	164,049.63	2,102.40	0.00	0.00	0.00		166,152.03	0.00	-	166,152.03
Septiembre	156,853.33	2,203.20	0.00	0.00	0.00		159,056.53	0.00	-	159,056.53
Octubre	157,194.93	2,919.60	0.00	0.00	0.00		160,114.53	0.00	-	160,114.53
Noviembre	161,045.45	2,919.60	0.00	0.00	0.00		163,965.05	0.00	-	163,965.05
Diciembre	344,527.02	5,030.32	0.00	0.00	0.00		349,557.34	0.00	-	349,557.34
TOTAL	2,657,672.99	20,323.32	0.00	0.00	0.00	0.00	2,677,996.31	0.00		2,677,996.31

Cuenta Contable (12)										
Saldo de la Cuenta de pasivo (13)										

Nota 1: Agregar expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco y que incluya poliza de egresos con soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir algún mes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Encargado de Presidencia
E. Jorge de la Parra Suárez.



Director
E. Jorge de la Parra Suárez.



Tesorero
C. Angel Hernández Velázquez.